



CALIFICADORAS

Reforma traerá beneficio: Fitch

La firma prevé un cambio en el sector energético a largo plazo

POR FELIPE GAZCÓN

felipe.gazcon@gimn.com.mx

Aún aprobándose la reforma energética este año, la calificadora Fitch no espera que ésta pudiese dar lugar a un cambio sustancial en el sector energético en los próximos 18 a 24 meses, “por lo que beneficios tangibles, posiblemente, no se reflejarían en el mediano plazo”.

“Una vez que el Congreso apruebe la enmienda a la Constitución, y los cambios sean ratificados por los estados, se necesitará tiempo para que el gobierno federal implemente la nueva regulación. La inversión extranjera en el sector, probablemente, permanecerá en espera hasta que haya certidumbre”, advirtió en un análisis la calificadora.

Acuerdos

La calificadora expuso que el atractivo del esquema propuesto dependerá, en gran medida, del porcentaje de los ingresos o del reparto de utilidades; así como de la capacidad de estos acuerdos para reflejar las características económicas de los acuerdos de producción compartida. Lo anterior, en ausencia de la capacidad del sector privado para obtener o registrar la propiedad de las reservas y los volúmenes de producción en libros.

Conceptualmente, las reformas propuestas resultan más atractivas que los contratos de servicios existentes, los cuales



ESCENARIO

La calificadora Fitch dijo que la reforma energética resulta atractiva a la inversión.

Foto: Cortesía Pemex

31
CONGRESOS
estatales evaluarán los cambios a la Constitución para aprobar la reforma

pagan una tarifa fija por cada barril de petróleo producido.

Lo anterior se explica a que los nuevos acuerdos ligarían los ingresos y las ganancias al precio de mercado del petróleo; lo que le permitiría a los inversionistas compartir, junto con el Estado, riesgos y beneficios.

Cambios

Resaltó que la modificación a la Constitución Mexicana requerirá el consentimiento de dos

terceras partes del Congreso y la aprobación de más de la mitad de los 31 Congresos estatales.

Con el logro de una mayoría en el Congreso presenta un reto; cabe recordar que los principales partidos de la oposición en el país, el Partido Acción Nacional (PAN) y el Partido de la Revolución Democrática (PRD), tienen diferentes visiones sobre el tipo de reforma energética que requiere el país.

La empresa de calificación de riesgo comentó que las dos administraciones presidenciales previas intentaron, sin éxito, implementar una reforma energética, el consenso político establecido por la administración actual con los tres principales partidos políticos, a través del Pacto por México, que propuso el Presidente, ofrece nuevas expectativas para proponer reformas exitosamente.

